



**BoliviaTV**  
**EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN**  
**“BOLIVIA TV”**

## **RESUMEN EJECUTIVO**

### **INFORME: BOLIVIA TV – UAI N° 009/2012**

Informe de Auditoría Interna, BOLIVIA TV – UAI N° 009/2012, correspondiente a la Auditoría SAYCO al Sistema de Tesorería por el periodo mayo 2011 al 30 de Junio de 2012, ejecutada en cumplimiento del Programa Operativo Anual de la gestión 2012 (Reformulado) de la Unidad de Auditoría Interna.

Los objetivos determinados, son los siguientes:

- Comprobar o medir el grado de avance en el diseño e implantación del Sistema de Tesorería.
- Evaluar el grado de cumplimiento y eficacia del sistema de control interno incorporado a ellos.
- Informar al Gerente General sobre el grado de avance en la implantación del sistema, sus fortalezas y debilidades específicas.
- Evaluar la eficacia del sistema y comprobar si con su implantación se está logrando el objetivo de: Hacer cumplir la recaudación de recursos de Bolivia TV para su ingreso en la Tesorería; asignar bajo el principio de unicidad de caja los recursos públicos recaudados; Prever la disponibilidad de liquidez para el cumplimiento oportuno de las obligaciones de la Tesorería sobre la base de la programación de flujos financieros; Custodiar los títulos y valores de la Tesorería en condiciones adecuadas.

El objeto del examen está constituido por el examen iniciado el 2011, ampliando la cobertura de la revisión de la estructura administrativa, sistemas, funciones, operaciones, actividades y la documentación de sustento de los procesos de ingresos y pagos de tesorería, hasta el primer semestre de 2012.

El examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG); comprendió la evaluación de los principales componentes del sistema diseñados para el logro de los objetivos de la Empresa **Estatad de Televisión “Bolivia TV”**, **sobre la base de la** revisión y pruebas selectivas de las operaciones y los registros de ingresos y gastos del periodo mayo 2011 al 31 de diciembre de 2011, con extensión al primer semestre de 2012.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- 2.1 Inadecuada descripción de las fuentes de financiamiento en el Reglamento Especifico del Sistema de Tesorería
- 2.2 Falta de actualización y aprobación de los reglamentos y manuales de procedimientos
- 2.3 Inadecuada determinación de plazos de pago en las Órdenes de Publicidad
- 2.4 Falta de inutilización de facturas entre los documentos de respaldo de egresos (Tesorería)
- 2.5 Falta de medidas de resguardo de valores y protección física de la documentación generada por Tesorería.
- 2.6 Copias de contratos de servicio suscrito no remitidos a Auditoría Interna
- 2.7 Des habilitación de usuarios SIGMA por dejación de cargo y desvinculación laboral

La Paz, 31 de octubre de 2012